

INFORME A LOS ACCIONISTAS

De conformidad con lo que dispone el Artículo 96 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.003 expedida por el Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, dirijo a ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la citada Resolución condicionamos este informe a la numeración de la resolución instructiva.

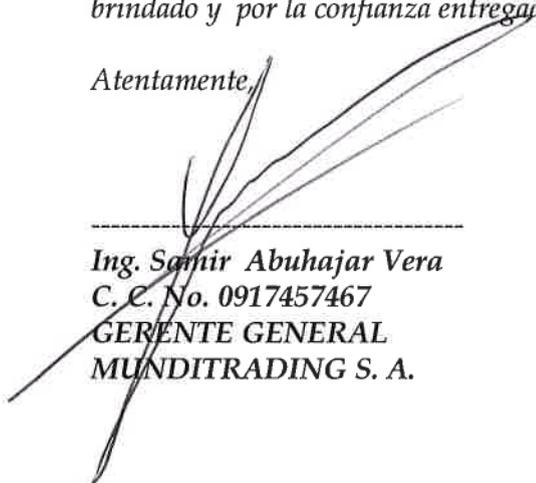
Como pueden observar en los estados financieros en este periodo contable que cerramos no hemos podido conseguir los resultados previstos pero seguimos trabajando con la finalidad de que a futuro se logre contribuir al desarrollo de los objetivos por los cuales creamos la empresa, por lo expuesto cumpla en indicar:

No se han tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser considerados.

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas a aplicar y apoyar las políticas y estrategias operacionales que se requieran para que la Compañía genere actividad y trabajo encaminados a fomentar la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de los beneficios propios en particular.

Al concluir mi informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por el apoyo brindado y por la confianza entregada al encomendarme la dirección de esta empresa.

Atentamente,



Ing. Samir Abuhajar Vera
C. C. No. 0917457467
GERENTE GENERAL
MUNDITRADING S. A.